

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión **resolutiva Ordinaria el día 17 de abril de 2026, a las 10:00 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 12703/2026.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- 12703/2026.- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- 12635/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 371/2026 DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, SEDE EN MÁLAGA.

4.- 12824/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS MONITORIO 118/2026 DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA SECCIÓN CIVIL Y DE INSTRUCCIÓN PLAZA Nº 5 DE MELILLA

5.- 25385/2025.- EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES. RECLAMACIÓN DAÑOS A BIENES PÚBLICOS PRODUCIDOS EN ACCIDENTE DE TRÁFICO OCURRIDO EL 13/06/2025

6.- 13730/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 49/2026 DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA, SECCIÓN LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, PLAZA Nº 2 DE MELILLA

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

7.- 7914/2026.- SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN POLICÍA LOCAL 2026

8.- 1115/2026.- RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL EN BASES CONVOCATORIA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 12 PLAZAS POLICÍA LOCAL

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA

9.- 8774/2026.- ENCARGO A MEDIO PROPIO PERSONIFICADO (TRAGSATEC) DEL “REFUERZO DEL ÁREA DE GESTIÓN, EN LOS DIFERENTES FONDOS EUROPEOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACION EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

10.- 4190/2026.- CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA (CEME). PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN SU MEMORIA DENOMINADA “PROGRAMA DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y CONECTIVIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”.

11.- 4193/2026.- CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILA Y LA CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE MELILLA (CEME) PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE FAM TRIPS, FAM PRESS Y BLOG TRIPS FOMENTO TURÍSTICO Y EMPRESARIAL DE MELILLA.

12.- 10287/2026.- CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILA Y LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES EN MATERIA DE TURISMO DEL ACUERDO DE REDISTRIBUCIÓN DE FONDOS Y NÚMERO DE PERSONAS FORMADAS DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE TURISMO DE 10 DE FEBRERO DE 2026

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

13.- 46587/2025.- DESESTIMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR N.H.A.

14.- 46628/2025.- ESTIMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR M.E.J.P.

15.- 46624/2025.- ESTIMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR O.G.S.A.D.S.Y.R Y POR A.K.

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

16.- 34288/2025.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA Y EL BANCO DE ALIMENTOS DE MELILLA PARA EL EJERCICIO 2026

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

17.- 5283/2026.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DURANTE EL AÑO 2026.

18.- 3849/2026.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE Y COLEGIO LA SALLE EL CARMEN DE MELILLA PARA GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO DURANTE EL AÑO 2026. Subvención nominativa Presupuesto 2026

19.- 3859/2026.- SUBVENCIÓN GASTOS MENORES Y CONSERVACIÓN CEIP JUAN CARO ROMERO NOMINATIVA PRESUPUESTO 2026

20.- 3873/2026.- SUBVENCIÓN GASTOS MENORES Y CONSERVACIÓN CEIP REAL NOMINATIVA PRESUPUESTO 2026

21.- 5291/2026.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL MOTOCUB RALLY COMPETICIÓN MELILLA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL RALLY DAKAR 2026.

22.- 5300/2026.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y D.BORJA PÉREZ CASIMIRO PARA LA PRPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL RALLY DAKAR 2026.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

23.- 590/2026.- DESESTIMAR LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR D^a. N. L. A.

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

16 de abril de 2026
C.S.V.:16346553427622443624